



Villavicencio, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2021 00310 00
Demandante: MARCO TULIO HERNÁNDEZ MAHECHA
Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

AUTO

Teniendo en cuenta que, la historia laboral que fue aportada con la demanda¹ no corresponde al actor MARCO TULIO HERNÁNDEZ MAHECHA, el Despacho Dispone:

REQUERIR al apoderado judicial del demandante, para que dentro de los **CINCO (5)** días siguientes a la notificación de esta providencia, allegue la Historia Laboral del demandante **MARCO TULIO HERNÁNDEZ MAHECHA**.

Por **Secretaría** líbrese y remítase, el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc492d4747169ab3f82c648852ed5218141cadd81d37ff9020c85345dfaa542f**

Documento generado en 02/08/2022 04:23:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Folios 16 al 19, 01EscritoDemanda